

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BARAHONA & BARAHONA CONSULTORES C. LTDA., CELEBRADA EN MARZO DEL DOS
MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil veinte, se reunieron los socios de la Compañía BARAHONA & BARAHONA CONSULTORES C. LTDA., el Econ. Victor Ángel Barahona Salazar de nacionalidad ecuatoriano propietario de trescientos cincuenta participaciones, la Sra. Mónica Jacqueline Suarez Montoya propietaria de treinta participaciones y la Sra. Xiomara Maribel García Marriott. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se constituyó en Junta General Universal Ordinaria de Socios, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día:

- 1. Conocer el informe del Administrador del ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocer el informe de Comisario.**
- 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía BARAHONA & BARAHONA CONSULTORES C. LTDA. con corte al 31 de diciembre del 2019.**
- 4. Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía.**

Preside la sesión el Econ. Victor Ángel Barahona Salazar, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario Ad-hoc el Ing. Felix Pilay Cornejo.

Por secretaría se toma nota de los asistentes a esta Junta General Extraordinaria de Socios por lo que, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, se encuentra presente, el Econ. Victor Barahona Salazar, la Sra. Mónica Jacqueline Suarez Montoya y se deja establecido la ausencia de la Sra. Xiomara Maribel García Marriott.

También se encuentra presente la Sra. Nancy González Comisaria de la compañía.

La Junta, después de aprobar los puntos del orden del día, pasa a tratarlos de la siguiente manera:

1. CONOCER EL INFORME DE ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Presidente manifiesta a la Sala que se disponga a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual se solicita que por Secretaría se de lectura al Informe del Administrador leído que fueron dicho informe, se somete a consideración de la Junta, es así que la misma DAR POR CONOCIDO el informe de Administrador del año 2019.

2. CONOCER EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

Toma la palabra la Sra. Nancy González Comisaria Principal de la compañía y procede a leer su informe, el mismo que la Junta DA POR CONOCIDO.

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BARAHONA & BARAHONA CONSULTORES C. LTDA., CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

A continuación el presidente manifiesta a la Sala que se con el orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Socios, resuelva la aprobación de los Estados Financieros de **BARAHONA & BARAHONA CONSULTORES C. LTDA.**, con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2019 elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables en la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo disponible en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en Registro oficial No 498 del 31 de Diciembre del mismo año y Resolución SC.DS.G.09.006 publicada en el Registro Oficial No. 94 del 23 de Diciembre del 2009, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como Anexo número cuatro (4).

4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.

El presidente AD-HOC manifiesta a la Sala que se disponga a dialogar sobre siguiente punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019 para lo cual, manifiesta que, revisado los Estados Financieros de la compañía **BARAHONA & BARAHONA CONSULTORES C. LTDA.**, las utilidades deberán ser acumuladas para el siguiente año. Luego de las deliberaciones pertinentes, la propuesta es aceptada por unanimidad por la Junta General Universal de Socios.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita a la secretaría dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las once horas .- Para constancia firma el Presidente y el Secretario ad-hoc quien certifica.



Econ. Víctor Barahona Salazar
Socio - Presidente



Ing. Félix Pilay Cornejo
Secretario Ad-hoc